Para despachos de oficio de mis.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y QUATRO.

Cabildo

En la villa del Mazarron a treinta
dias del mes de julio de mil
y seis [illegible] y ochenta y quatro años [illegible]
[illegible] se juntaron
en las casas de ayuntamiento [illegible]
como lo han [illegible] de costumbre
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de orden [illegible]
Juan [illegible] de pareja [illegible] Muñoz de pareja
[illegible] de pareja
[illegible]
[illegible]
acordaron lo siguiente

La villa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
cuerpo de guardia [illegible]
[illegible] acordaron que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por comis. para los
[illegible] nombra [illegible] Muñoz
[illegible] soldados [illegible]
de pareja [illegible] poder [illegible]